

Alcalde retira solicitud de reconocimiento de humedal urbano en costanera Condell

La medida detiene las gestiones realizadas por la administración anterior y se contraponen a las intenciones de la sociedad civil y organizaciones ambientalistas de reconocer el humedal urbano que se encuentra en Puerto Aysén.



Puerto Aysén- A través de un oficio dirigido a la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, el recién electo alcalde de Aysén, Luis Martínez, solicitó el 13 de diciembre desistir de la solicitud de reconocimiento de humedal urbano de la costanera Condell de Puerto Aysén.

Este oficio busca “paralizar y dar término inmediato” al procedimiento de reconocimiento de humedal urbano y demanda que el expediente y los documentos presentados por el municipio, a través de la Seremi de Medio Ambiente de Aysén, sean devueltos a la autoridad local.

La solicitud de declaración de humedal urbano fue presentada por el exalcalde Julio Uribe como respuesta al requerimiento de vecinos y organizaciones locales, cuyo objetivo es el reconocimiento

de este humedal urbano para su conservación y protección.

Esta gestión fue oficializada en un acto público en agosto de 2024, liderado por el exalcalde Uribe y acompañado por el Seremi de Medio Ambiente de Aysén, Yoal Díaz, integrantes del Comité Comunal Ambiental, el director de Aseo y Ornato del municipio, Jorge Hurtado, y miembros de la comunidad.

En el caso de ser reconocido como tal, se convertiría en el humedal urbano Las Ranas, el primero de la comuna de Aysén y el segundo de la región (el primero está ubicado en Puerto Ibáñez y

se llama Vientos del Chelenko).

De acuerdo a la Convención de Ramsar, acuerdo internacional establecido por la UNESCO en 1971 que promueve la conservación de los humedales, éstos son “vitales para la supervivencia humana”, indispensables por su biodiversidad y por su impacto ecosistémico en diversos ámbitos, desde suministro de agua dulce, control de crecidas, recarga de aguas subterráneas y mitigación del cambio climático, entre otros.